

Política 1.6. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito sus estudios.		
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Implementar programas y servicios institucionales (ejem. becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.		Se propone fortalecer la difusión de programas institucionales ya que los estudiantes desconocen la existencia de estos.
2. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.		Implementar seguimiento personalizado para atender oportunamente a los estudiantes
3. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior y superior para identificar sus condiciones socioeconómicas, socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.		Incorporar diagnósticos de salud mental, carga laboral y entorno familiar
4. Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.		Crear protocolos de detección y canalización de estudiantes en riesgo y fortalecer la coordinación entre las áreas involucradas
5. Formular y difundir un documento oficial que describa la totalidad de la oferta educativa y los servicios que brinda la Institución para la atención al estudiante, a fin de facilitar el acceso a los mismos y extender sus beneficios para una trayectoria y egreso exitosos.	Si	

Política 1.13. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.		
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Universidad, brindando igualdad de oportunidades para todos.	Si	
2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.	Si	
3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.	Si	
4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.	Si	
5. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia	Si	

Política 1.13. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
6. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.	Si	
7. Incluir en el Programa Institucional de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.	Si	
Política 1.27. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL		
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Coadyuvar en el fortalecimiento de los programas analíticos de las unidades de aprendizaje relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la UANL.	Si	

Política 1.27. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.		Debería de existir de manera obligatoria un diplomado o curso sobre estos temas para toda la comunidad universitaria
3. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.		Realizar mas simposios al respecto en el que cada dependencia comparta sus buenas practicas
4. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.		Además de la difusión debería de existir otro mecanismo que asegure que toda la comunidad universitaria conozca estos protocolos
5. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.		Además de la difusión debería de existir otro mecanismo que asegure que toda la comunidad universitaria conozca estos protocolos
6. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.		Además de la difusión debería de existir otro mecanismo que asegure que toda la comunidad universitaria conozca estos protocolos
Política 1.28. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.		
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Impulsar la conformación de la red estudiantil Embajadores Hambre Cero al interior de la UANL.	Si	



Política 1.28. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
2. Motivar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia”.	Si	
3. Fomentar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Agentes de paz”.	Si	
4. Promover la conformación de la red de colaboración docente “Agentes de Igualdad e Inclusión”.		Capacitar a los docentes miembros de comité de igualdad e inclusion de cada dependencia
Política 1.29. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.		
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción).	Si	
2. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección	Si	

Política 1.30. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.			
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización		
Estrategias		¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1.Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.		Si	
2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades.		Si	
3. Impulsar entre la comunidad universitaria el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.			Incluyendo el uso responsable de las tecnologías digitales
Política 1.31. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.			
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización		
Estrategias		¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.		Si	Funciones académicas, administrativas, presenciales y en línea
2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.		Si	



Eje 5 Bienestar integral, inclusión y calidad de vida universitaria

MESA 9

Política 2.9. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.		Realizar más simposios acerca del tema para compartir las buenas practicas
2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.		Además de la difusión buscar mecanismos que asegure que toda la comunidad universitaria conozca estos protocolos
3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.		Además de la difusión buscar mecanismos que asegure que toda la comunidad universitaria conozca estos protocolos
4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.		Además de la difusión buscar mecanismos que asegure que toda la comunidad universitaria conozca estos protocolos
Política 4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes		
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.	Si	
2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.		Además de contar como AFI esta participación podría formar parte de las actividades de algunas asignaturas
Política 4.5. Se promoverá el acceso universal al conocimiento, entre la sociedad, en especial de las poblaciones en condicional de marginación y desventaja.		

¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización		
Estrategias		¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer dentro del marco de formación permanente, seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.			Crear un programa “cantera” con alumnado que tenga un perfil idóneo para la curiosidad científica; y fomentar en ellos la creación de un grupo de investigación
2. Establecer espacios para difundir los desarrollos humanísticos, científicos y tecnológicos entre las comunidades marginadas o en desventaja.			Definir específicamente cada desarrollo para direccionarlo a la población adecuada
3. Ampliar el alcance del repositorio institucional entre la sociedad.		Si	
4. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios.			Incluir actividades de salud e higiene mental
5. Formular estrategias de participación continua de la sociedad en los programas y servicios con los que cuenta la Universidad de índole artístico, científico, cultural y de salud.			Operacionalizar la estrategia: que?, como?, donde?, quien?, cuando?, porque?

Política 4.11. Se asegurará que la producción multimedia cumpla con criterios de buena calidad en los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización Se requiere revisar lo referente a IA ya que mucha producción multimedia se hace con IA	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para desarrollo y mejoramiento de los criterios de buena calidad, en los contenidos, la creatividad y la pertinencia.		Incluir IA
2. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.		Incluir IA
Política 4.14. Se impulsará la implementación de un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad se mantengan informadas sobre el desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales		
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional, los logros y las contribuciones más relevantes.	Si	

Política 4.15. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.		
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.		Reporte trimestral con seguimiento
2. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU.	Si	
3. Asegurar estrategias que permitan la evaluación de los indicadores relacionados con la RSU.	Si	



Políticas nuevas

Política
Estrategia(s)
Política
Estrategia(s)

REUNIÓN DIRECTIVA 2026



 **REUNIÓN
DIRECTIVA**

Mesa #9

- Integrantes

Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
1 Adrián Eduardo Lozano Gonzalez	Dirección de Actividades Estudiantiles	6 Mario Loredó	Fac. de Psicología
2Alejandro Villarreal Peña	Preparatoria 9	7	
3Guillermo Marín Rangel	Centro de Desarrollo Integral del Estudiante	8	
4 Susana Guadalupe Pérez Trejo	Preparatoria 3	9	
5 Arnoldo Téllez López	Dirección de Bienestar y Desarrollo	10	

-

Balance

	Políticas	Estrategias
Validadas	15	22
Modificadas	1	23
Nuevas	1	3

Política nueva

- Política:
 - Se promoverán estrategias de salud e higiene mental en capital Humano de la UANL
- Estrategias asociadas:
 - Operacionalizar programas de bienestar emocional.
 - Medir de manera semestral el grado de burnout y clima laboral en las dependencias.
 - Impartir cursos/talleres psicoeducativos para el manejo efectivo del estrés.